



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 717-2025-FE-UNAP

Iquitos, 01 de diciembre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO

El Oficio N° 126-2025-UNAP-FE-SCGTSE, presentado por la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES**, Dra. - Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del **Plan de Tesis** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres “**CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE EN EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025**”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES**, Dra. - Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 20 de Noviembre de 2025, a horas 10:00 am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del **Plan de Tesis** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Inés del Carmen CASTILLO GRANDEZ, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Patricia Madeleine REÁTEGUI PANDURO, Mgr., (Miembro) del **Plan de Tesis** “**CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE EN EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025**” presentado por la **Lic. Enf. TERESA DE JESUS CELIS PINEDO** el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 103 y Folio 34, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del **Plan de Tesis** “**CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE EN EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025**” presentado por la **Lic. Enf. TERESA DE JESUS CELIS PINEDO** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Inés del Carmen CASTILLO GRANDEZ, Dra.

Presidenta

Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.

Miembro

Lic. Enf. Patricia Madeleine REÁTEGUI PANDURO, Mgr

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: SCGTSE, DSE, Jurados (3), Interesadas (2), Archivo.